

Datos Generales

Gaceta N°:	20409
Fecha de la Gaceta:	09/10/1985
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	02/08/1985
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE, COPIESE, PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL Y ARCHIVESE

Título:	FALLO DE 2 DE AGOSTO DE 1985.
Comentario:	A través de la presente resolución judicial, la Corte Suprema de Justicia declara que es inconstitucional el literal d) del Artículo N° 62 de la Ley N° 55 de 20 de diciembre de 1984, (que deroga la norma que reglamenta el negocio de seguro y de capitalización, y se dictan otras disposiciones). TEMAS RELACIONADOS: LEY, SEGURO, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
LEY
SEGURO

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	55	20/12/1984	20211	26/12/1984	DECLARA P	Este fallo declaró que era inconstitucional el

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
02/08/1985	"ROBERTO NICHOLSON Y RODOLFO E. BECERRA, mediante su apoderado para el efecto, el Licdo. Roberto Kraus, demandan la declaratoria de inconstitucionalidad el aparte d) del artículo 62 de la Ley 55 de 1984, promulgada en la Gaceta Oficial número 20.211 del 26 de diciembre de 1984 con indicación de las disposiciones constitucionales infringidas y el concepto de la infracción, en los siguientes términos."	DECLARA QUE ES INCONSTITUCIONAL el literal d) del artículo 62 de la Ley 55 de 20 de diciembre de 1984.